

1206/80

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 29 de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3 de la ley 19.362 y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°120/80,

SE RESUELVE:

1°) Transferir un (1) cargo de Auxiliar Superior de Sexta (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal de Primera Instancia N°3 de San Martín (Provincia de Buenos Aires) -vacante por designación del señor Cirilo Andrés Ligorria en el Juzgado Federal N°1 del mismo asiento mediante Resolución N°980/80- a esta Corte Suprema de Justicia.

2°) Efectuar la siguiente transformación / de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico de la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

+ 1 Auxiliar Principal de 3a.

- 1 Auxiliar Principal de 6a.

3°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

+ 1 Auxiliar Principal de 7a, (Personal Obreiro y de Maestranza). -chofer-

- 2 Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico),

4°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

presupuestaria pertinente- el gasto resultante del cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2° a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" y a incorporar a la misma partida el crédito anual sobrante en virtud de lo dispuesto en el punto 3°-

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten signature]
CARLOS A. GARCIA

j.s.

[Handwritten signature]
CARLOS A. GARCIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ELIAS P. GUASTAVINO

[Handwritten signature]
CESAR BLANCO